



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA, POR LA QUE SE PROPONE EL NOMBRAMIENTO DE LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE PINCHE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTE CENTRO DIRECTIVO DE 1 DE JUNIO DE 2010 (B.O.C. núm. 111, de 08.06.2010, CE B.O.C. núm. 243 de 13.12.10).**

**ANTECEDENTES,**

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 23 de marzo de 2010 se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Pinche de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de dicho Organismo y en el funcional y orgánico de las Direcciones Gerencias de Hospitales y de las Gerencias de Servicios Sanitarios del Servicio Canario de la Salud y se aprobaron las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (B.O.C. núm. 65, de 05.04.2010, C.E. B.O.C. núm. 243, de 13.12.2010).

Mediante Resolución de 1 de junio de 2010 de este Centro Directivo, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Pinche adscritas a este órgano, a celebrar en el ámbito de esta Gerencia de Servicios Sanitarios (B.O.C. núm. 111, de 08.06.2010, CE B.O.C. núm. 243 de 13.12.10).

El 12 de noviembre de 2010 se publicó Resolución de este Centro Directivo, número 497, suscrita en la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 13 de diciembre de 2010 se publicó Resolución de este Centro Directivo, número 533, de la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 28 de octubre de 2011 se publicó Certificación del Secretario del Tribunal Calificador del proceso selectivo, de fecha 25 de octubre de 2011, en relación a la resolución de las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición, aprobando la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

El 19 de septiembre de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Central del proceso selectivo, suscrita el 11 de septiembre de 2013, por medio de la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 28 de mayo de 2015 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Central del proceso selectivo, suscrita el 24 de marzo de 2015, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 20 de mayo de 2016 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Central del proceso selectivo, suscrita el 18 de marzo de 2016, por la que se rectifican los anexos I y II de la resolución de 24 de marzo de 2015, citada en el párrafo anterior.

El 22 de junio de 2016 se publicó Resolución de este Centro Directivo, número 780/2016, por la que se estableció la relación de aspirantes aprobados con indicación de la plaza adjudicada en el proceso

Hospital General de La Palma  
C/ Buenavista, s/n  
38713 BREÑA ALTA - LA PALMA  
Tfno. 922 185 000





selectivo, y se les requirió para la presentación de la documentación exigida en la base decimoquinta de la convocatoria.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO,

De conformidad con las Bases Generales Comunes (base decimoséptima):

<<1. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que hubieran resultado aprobados, el órgano convocante elevará propuesta de nombramiento al Director del Servicio Canario de la Salud que, mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias, nombrará a los aspirantes seleccionados, con expresión del destino concreto adjudicado.>>

De conformidad con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuye la base decimoséptima de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 23 de marzo de 2010 por la que se autoriza la convocatoria de las presentes pruebas selectivas y se aprueban las bases generales comunes por la que se han de regir las mismas (B.O.C. núm. 65, de 05.04.2010, C.E. B.O.C. núm. 243, de 13.12.2010).

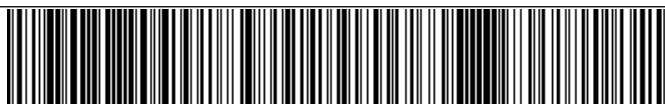
### RESUELVO,

PRIMERO.- Proponer al Director del Servicio Canario de la Salud el nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes aprobados, con indicación de la plaza adjudicada, en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Pinche, convocado mediante Resolución de este Centro Directivo de 1 de junio de 2010.

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada ante el Director del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes, conforme se establece en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

EL GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS  
DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA

Fdo: José Izquierdo Botella





## ANEXO I

### GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA

#### PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BÁSICAS VACANTES.

RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2010 (B.O.C. NÚM. 111. DE 08.06.2010).

#### PINCHE

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS, CON INDICACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA

**CATEGORÍA:** Pinche

**TURNO:** Libre Acceso

**TOTAL DE PLAZAS QUE SE OFERTAN:** 8 (6 Turno Libre Acceso, 2 Acumuladas del Turno de Promoción Interna)

**NIVEL ASISTENCIAL:** Atención Especializada

**GRUPO DE CLASIFICACIÓN:** E

	DNI	Apellidos, Nombre	Puntuación Concurso-Oposición	Plaza Adjudicada
1	42168565C	HERNANDEZ SANTOS, MARIA MILAGROS	93,6400	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
2	42160566W	FELIPE DE PAZ, AIDA MARIA	91,0000	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
3	42171630A	MENDEZ BOTIN, CARMEN TERESA	88,7200	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
4	42149238J	MORERA ROJAS, MARIA SILVIA	87,5200	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
5	42168650J	CASTAÑEDA PEREZ, LUISA MARIA	85,8250	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
6	42163665L	LYNCH CABRERA, ROSARIO MARIA	83,8400	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
7	42170930Q	HERNANDEZ ALVAREZ, MARIA MAGDALENA	83,8150	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
8	42172893R	PEREZ LUIS, ANGELES ROSA	81,2400	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma

EL GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS  
Del L ÁREA DE SALUD DE LA PALMA

Fdo: José Izquierdo Botella

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JOSE IZQUIERDO BOTELLA - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 26/05/2017 - 11:21:00
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 836 / 2017 - Tomo: 1 - Fecha: 26/05/2017 12:41:46	Fecha: 26/05/2017 - 12:41:46
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 08p707uqRBhbvBM3HSGWflbrUmGifHE9_	 
El presente documento ha sido descargado el 26/05/2017 - 12:45:41	